

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5616.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 30 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 contiene dos decretos de interés general, uno relativo al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y otro á la organizacion de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino.

En virtud del decreto sobre la caja de Ahorros y Monte de Piedad, por ahora, y hasta que las necesidades del establecimiento aconsejen otra cosa, solo se aumentará hasta 20 el número de miembros del Consejo de administracion de dichos establecimientos.

Para el desempeño de las ocho plazas de nueva creacion se nombra á los individuos del Consejo de la estinguida caja, señores marqués del Socorro, D. Juan José de Fuentes, D. Francisco Javier de Muguero, señor conde de Iranzo, don Francisco Millan y Caro, D. Gonzalo Sebastian de Liñan, señor marqués de Someruelos y D. Juan Tró y Ortolano.

Cesarán en el desempeño de sus funciones administrativas los demás miembros de la junta de la Caja de Ahorros, de cuyos buenos y desinteresados servicios queda satisfecho el Poder ejecutivo.

El nuevo consejo del Monte y Caja de Ahorros propondrá á este ministerio la reforma de la plantilla de empleados en la forma que estime mas conveniente.

Por una circular fecha 22 de mayo expedida por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, é inserta en la Gaceta, se dispone lo siguiente:

1.º Que solo se den dos fumigaciones á los buques que lleguen sin accidentes á bordo y en buenas condiciones higiénicas, verificándose una á la entrada y otra á la salida.

2.º Que á los tripulantes de los mismos, cuando no pasen de 45, se les fumigue con una formula, una vez á la entrada y otra á la salida.

3.º Las fumigaciones se prepararán por el farmacéutico con arreglo á la formula de la farmacopea española vigente, teniendo en cuenta que dicha formula sirve para desinfectar 700 pies cúbicos.

4.º Que á los buques que se hallen en observacion no se les aplique mas que media fumigacion, segun su capacidad y condiciones.

5.º Que solo cuando hayan sufrido accidente alguno en la travesía por el cual se hagan sospechosos los buques, ó sus condiciones higiénicas no sean buenas, pueda el médico consultor, con el visto bueno del director, disponer que se repita la fumigacion las veces que crea necesarias á garantir los intereses de la salud pública.

6.º Que para cada 1000 cueros al pelo solo se dé una fumigacion de cinco formulas.

Y 7.º Que debiendo, segun está dispuesto por la ley vigente de sanidad, abonar cada pasajero los gastos que ocasionen por las medidas sanitarias, se fija en un escudo lo que cada uno debe satisfacer por la fumigacion de entrada, la de salida y la de sus equipajes respectivos, sea cualquiera el número de bultos de que estos se compongan.

Por decreto del Poder ejecutivo se ha declarado disuelta y en estado de liquidacion la sociedad titulada *Compañia internacional de crédito* domiciliada en Madrid.

Tambien el Poder ejecutivo ha declarado disuelta la llamada de *Crédito Leonés* domiciliada en Leon.

La Gaceta del 28 publica un decreto de la presidencia del Poder ejecutivo, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Los remanentes de crédito que ofrecian en fin de marzo último los capitulos 16 y 24 de la seccion sexta de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, se declaran transferidos á un solo capitulo, que conservará el número 16, con la denominacion de «Personal de comunicaciones.»

Art. 2.º Tambien se declaran transferidos á un solo capitulo, que tomará el número 17 y el título de «Material de comunicaciones,» los sobrantes que en la referida fecha 31 de marzo resultaban de los créditos autorizados en los capitulos 17 y 25 de la espresada seccion y presupuesto.

Art. 3.º El ministerio de la Gobernacion determinará, con arreglo á la facultad concedida por el art. 23 de la ley de 20 de febrero de 1850, la distribucion por articulos de los mencionados remanentes de crédito.

Administracion de Hacienda pública de esta provincia.

Prevenido por el artículo 3.º de la Real instruccion de 20 de Julio de 1850 que, en las capitales de provincia la Administracion señale el sitio, dia y hora en que hayan de concurrir los individuos que pertenezcan á una misma industria, comercio, profesion, arte ú oficio, para constituir los gremios ó colegios, y nombrar el síndico ó síndicos que los representen, y empezados ya los trabajos necesarios para la formacion de la matrícula que ha de regir en el año próximo económico de 1869 á 1870, he acordado que las reuniones tengan lugar en mi despacho, en los dias y horas que á continuacion se espresan.

No debiendo ni pudiendo la reunion ocuparse de otra cosa que de la eleccion de síndico por mayoría de los concurrentes en aquellos gremios ó colegios cuyo número exceda de cinco individuos, y para la designacion de cuota á aquellos

cuya cifra no exceda de los referidos cinco individuos, se advierte, que, ya para no paralizar ni demorar un momento el cumplimiento de este servicio, ya con el fin de evitar á los individuos de los mismos gremios la molestia en otro caso consiguiendo, de conformidad con lo establecido por el artículo 4.º de la citada instruccion, la no concurrencia en la hora designada, se considerará como una renuncia á tener representantes.

La Administracion recomienda á todos los contribuyentes, á los que fueren elegidos síndicos, así como á los que sean nombrados peritos repartidores, la lectura y observancia de las disposiciones contenidas en la circular inserta en el «Boletín oficial» de la provincia, número 257 de 26 de Abril de 1866, en cuanto á cada uno interesa é incumbe.

Dia 31 de Mayo.

Almacenistas de bacalao, etc., á las 4 de la tarde.

Casas donde se presta dinero, 4 y cuarto id.

Mercaderes de tejidos al pormanor, 4 y media.

Almacenistas de vino, 5 menos cuarto idem.

Cafés, 5 id.

Mercaderes de drogas, 5 y cuarto id.

Tiendas de alambre y ferreteria, 5 y media id.

Abastecedores de carnes, 6 menos cuarto id.

Almacenistas de curtidos, 6 id.

Id. de papel blanco y pintado, 6 y cuarto idem.

Impresores y dueños de imprenta 6 y media id.

Mercaderes de relojes, 7 menos cuarto idem.

Orifices plateros, 7 id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El secretario de la legacion de España en Florencia, D. Manuel del Palacio, ha sido trasladado á Berlin, y el de este punto, conde de Almunia, á Florencia.

El 26 despues de la sesion se han reunido los republicanos en uno de los salones de las Cortes, y han acordado dirigir una interpelacion al gobierno en la sesion próxima sobre la conducta del gobernador de Lérida que ha prohibido las reuniones y manifestaciones pacíficas en sentido republicano.

El dia 26 se ha dicho en el Congreso que la modificacion ministerial quedará reducida á la entrada de los Sres. Martos y Becerra, en Gracia y Justicia y Ultramar, pasando á Estado el Sr. Romero Ortiz, y Ardanaz en Hacienda.

Dícese que va á presentarse por los republicanos una proposicion para que se declare en suspenso el artículo sobre la forma de gobierno hasta que sea elegida la persona que ha de ocupar el trono.

Los diputados republicanos de Valencia, Aragon y Cataluña van á firmar un manifiesto de adhesion al pacto federal de Tortosa.

Asi lo anuncia la *Discusion*.

El Sr. Duque de la Torre manifestó en la sesion de las Constituyentes del 26 que se ha recibido de Cuba un parte no oficial en que se dice que han desembarcado allí 700 filibusteros, que han sido batidos, y á los cuales se han hecho 80 muertos, cogiéndoles ocho piezas de artillería. Esto prueba que aun se hacen esfuerzos para mantener la insurreccion.

El autor del proyecto de Hacienda que tanto da hoy que hablar al público, Sr. Sedó, dice que este proyecto producirá al Estado veintitres mil millones, que el Sr. Sedó asegura poder sacar fácilmente, resolviendo la dificultad con solo una palabra que pronunciará así que el gobierno le garantice la seguridad de que su nombre figure al frente del proyecto y lo encomiende su direccion.

Dicen de Madrid: En la junta de familia celebrada en Paris, presidida por doña Isabel de Borbon, se ha resuelto, segun nos escriben, que esta no abdique en su hijo sino despues de restaurada en el trono español.

Se está formando en Zaragoza una columna que opere en caso de necesidad, en Aragon, Cataluña y Navarra. Esta division se compone de ocho batallones de linea y un regimiento de caballería y se indica para mandar las fuerzas al general Balarrick.

El sabado último se alborotaron algun tanto los presidiarios que hay en el Grao, llegando á las manos, no sabemos por qué causa, é hiriendo levemente de un yavajazo á uno de los capataces. Con este motivo hubo alguna alarma en la poblacion marítima.

Dicen de Madrid que hasta el miércoles no se hará la promulgacion solemne de la Constitucion.

El nuevo capitán general de Cuba, señor Caballero de Rodas, saldrá probablemente para su destino el dia 30 en la fragata *Almansa*.

El *Ausetano*, periódico de Vich, habla del rapto de dos criaturas, un niño y una niña, á quienes se llevaban dos hombres de ferz y siniestro aspecto, la una en brazos y la otra metida en un saco, lo cual, ob-

servado por dos mujeres de Viladran, pueblo en que tuvo lugar el atentado, empezaron á dar voces, y en pocos momentos se levantó un somaten general. Aquellos hombres, viéndose perseguidos abandonaron sus tiernas é inocentes víctimas para escapar de la venganza de sus perseguidores. Este hecho produjo en todos los pueblos del contorno una excitacion extraordinaria.

En Valencia ha tenido lugar un crimen horrible acompañado de las mas singulares circunstancias. Segun los periódicos de aquella localidad, el domingo, y á consecuencia del fuerte hedor que despedia una habitacion de la plaza de Mirasol, cerrada hacia dias, fué abierta por la autoridad, hallándose dentro el cadáver de una mujer que habia muerto á consecuencia de la asfixia producida por un pañuelo violentamente introducido en la boca. Las manos y los pies los tenia fuertemente amarrados, en la cabeza alguna sangre coagulada, al parecer por algunos golpes dados contra el suelo en las convulsiones de la agonía. La infeliz víctima era una señora de 45 á 50 años, de buena familia y de apellido conocido en Valencia. Habitaba sola en el cuarto indicado, aunque no comia en él; era casada, pero separada de su marido.

En la *Correspondencia* del 28 vemos lo siguiente:

Esta tarde se ha sabido oficialmente que el gobierno, accediendo á los deseos del general Dulce, le ha nombrado hoy un sucesor, eligiendo para capitán general de Cuba al bravo y patriota general Sr. Caballero de Rodas. El nombramiento de este ha sido comunicado hoy por el cable al mismo general Dulce, y mañana aparecerá en la *Gaceta*.

Dice la *Epoca*: Hemos visto cartas de Paris anunciando la llegada del infante D. Sebastian, que residia en Pau, y no sabemos si ha sido llamado tambien para ser consultado sobre los proyectos de abdicacion.

En dichas cartas se asegura que la reina Cristina y el conde de Girgenti eran de parecer de que el interés del pais y el de la dinastia unidos, podian aconsejar la conveniencia de acumular en torno de príncipe D. Alfonso todas las fuerzas constitucionales. D. Sebastian, con los generales y los hombres políticos residuales en Biarritz, han manifestado oposicion á que el joven príncipe fuera entregado á las pasiones revolucionarias.

Las cartas en cuestion, que no hacemos mas que extractar, sin dar opinion alguna por nuestra parte, dicen que todo ha quedado en suspenso.

La junta directiva de la asociacion del cesantes y jubilados se ha acercado á varios señores diputados de las diferentes fracciones de las Cortes Constituyentes, para que presenten una proposicion con el objeto de que las vacantes que ocur-

(166)

Lionel, con el fusil al brazo, vigilaba en la garita colocada á treinta pasos del farol.

Los dos jóvenes cambiaron rápidamente algunas palabras en voz baja. Desde este sitio podian ver el asta del farol, cuya luz formaba un círculo brillante de cien pies de circunferencia.

Casi en seguida se oyeron resonar pasos sobre las losas de la plataforma, y un hombre envuelto en una capa se acercó rápidamente al mástil de señales. Lionel y Roger ahogaron una exclamacion de sorpresa! Habian reconocido al señor James!

El segundón desató la cuerda, que servia para izar el farol, le hizo deslizarse á lo largo del mástil, y las tinieblas se espesaron súbitamente en la muralla como un velo opaco.

Roger y Lionel se arrastraron á lo largo del parapeto para ir á cortar la retirada á aquel miserable, cuando se dirigiera de nuevo á la escalera.

A doscientos metros á la izquierda del fuerte, se elevaba una roca granítica

(167)

de cincuenta pies de altura, que se alzaba en medio de las que circundaban á flor de agua la costa. Para que los navegantes pudieran divisar estos escollos, era para lo que se habia establecido un farol en las murellas del fuerte Saint-George.

Todas las embarcaciones que navegaban en el lago por la noche ponian la proa hacia esta luz que dejaban á estribor.

James permaneció unos diez minutos en lo alto de la torre, en medio de una profunda oscuridad. De pronto, una luz brillante se encendió en la estremidad de la roca de granito.

—¿Qué quiere decir esa claridad?— se preguntó James.

Y sacó un eslabon, preparándose á volver á encender el farol que servia de faro.

Pero dos brazos robustos le sujetaron en las tinieblas, y una voz le dijo al oido:

—No, no, James, es preciso que las barcas americanas se destrocen en los escollos.

(170)

—Eso es que empieza el combate!— dijo Osmany.—Venid, marqués de Asburthorn! nada tenéis que hacer ya aquí.

—¡Ah!— exclamó desesperado Roger.—El miserable James nos ha vendido el fuerte á los americanos.

—No,—esclamó Osmany blandiendo su hacha de abordaje, no es el enemigo, es la valiente tripulacion del *Fovler* que pasa á cuchillo á los traidores y los rebeldes. ¡A la muralla, y viva el rey Jorge!

Los sesenta soldados que estaban de servicio aquella noche, vendidos al teniente Toby, habian jurado sostener el ataque de los americanos, y se precipitaron al primer disparo; pero pronto comprendieron que estaban vendidos.

Los cincuenta demonios mandados por el gigante Sanson se echaron sobre ellos con el hacha en la mano.

Despertados con sobresalto los oficiales encerrados por Toby y James, trataban en vano de romper la puerta.

Lionel que se habia puesto á la cabeza de los soldados que habian perma-

(163)

Llegado que fué á la puerta de hierro, hizo jugar el pestillo en sus ranuras y pronto escuchó un ruido lejano, parecido al del agua agitada por los remos.

—¡Eh!— se dijo,—los americanos no han perdido el tiempo. Aun no está apagado el fanal y ya cruzan en nuestras aguas.

Entonces abrió la puerta y esperó. El ruido aumentó, los golpes de remo se hicieron mas perceptibles. Toby se acercó al estrecho escalon que servia de muelle, y su vista penetrante interrogó las tinieblas.

Pronto vió moverse á cien brazos del fuerte una ancha barca que se acercaba rápidamente.

—¿Quién vive?— dijo en voz baja.

—¡Amigos!— contestaron.

La barca entró en el canal subterráneo. Toby tomó entonces una antorcha de manos de uno de los soldados que le acompañaban, y vió la bandera americana colocada en la popa de la embarcacion.

La barca llegó al desembarcadero.

ran en los diferentes ministerios, exceptuando los destinos de gobernadores de provincia y jefes superiores de administracion, se vayan proveyendo precisamente en cesantes y jubilados de los ramos respectivos, en aptitud de prestar servicio, teniendo a la vista sus correspondientes hojas y demás circunstancias atendibles, como la clase y categoria a que cada uno pertenezca, y que por todos los ministerios se cumpla rigurosamente esta disposicion, publicandose en la Gaceta oficial los nombramientos que se hagan, con la terminante expresion de que el nombrado procede de la clase de cesante o jubilado, y corresponde a la categoria del destino que ha de ocupar, y sueldo que disfrutaba en situacion pasiva.

Leemos en la Epoca: «Hemos visto cartas de Zaragoza en que se dan noticias que no podemos creer. Dicese en ellas que el ayuntamiento ni da los quintos ni la indemnizacion en metalico que dispone la ley; que con este motivo, el gobierno habia querido adoptar disposiciones enérgicas a que habia renunciado despues, y que entre tanto seguian las reñesas de fusiles para armar los voluntarios. En todo esto debe haber alguna equivocacion, pues no hacemos nosotros al ayuntamiento de Zaragoza la ofensa de no cumplir disposiciones que en toda la Peninsula han sido acatadas.»

Habana, 27.—Acaba de llegar la fragata «Victoria», cuya tardanza nos tenia alarmados. Ha estado detenida en San Thomas vigilando a dos monitores peruanos y ha ido detrás de estos hasta que los ha dejado cerca de las Bermudas, y por consiguiente alejados de Cuba. Se ha hecho a la «Victoria» un gran recibimiento. El pabellon español es hoy el mas importante por estos mares.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 28.—La tranquilidad pública parece restablecida. Confirmando la noticia de que el nuevo Cuerpo legislativo se reunira el dia 22 de junio, concuencio la sesion en los últimos dias de julio.

Segun todas las probabilidades, el nuevo Cuerpo legislativo quedara constituido de la manera siguiente:

- 171 diputados imperialistas.
58 nom. del tercer partido.
55 nom. de oposicion radical.
La mayoría oficial sera pues solamente de 58 votos.

Florenca, 28.—El virey de Egipto ha salido hoy para Viena, pero cuenta detenerse algunos dias en Venecia y en Trieste.

Paris, 27.—En Toulouse ha habido nuevos grupos el martes y el miércoles por la noche, habiéndose efectuado 400 prisiones.

En Linc, nuevos desórdenes han motivado 18 prisiones.

En Auli ha habido desórdenes insignificantes.

En Amiens anoche los desórdenes han sido bastante graves. Fueron impedidas por la fuerza pública las tentativas de construccion de barricadas. Han sido hechas numerosas prisiones. El orden está restablecido.

La autoridad se muestra por todas partes moderada y enérgica.

Plymouth, 26.—El presidente de la republica de Bolivia ha ido a la frontera del Perú con doce mil hombres, bajo protesto de una visita al Pacifico, pero corre el rumor de que él proyecta invadir el Perú.

El presidente de la republica de Honduras ha aceptado la condecoracion que le ha sido enviada por el gobierno provisional español.

Noticias de Cuba anuncian que habiendo sido fusiladas varias personas relacionadas con los insurrectos, estos han fusilado por represalias dos prisioneros españoles.

Paris, 27.—Los diarios partidarios del gobierno hacen constar con motivo de los ligeros desórdenes que han tenido lugar en provincias, que la autoridad ha evitado las colisiones. Ni siquiera se ha dado un bayonetazo; el orden ha sido enérgicamente mantenido y continuará manteniéndose.

El gobierno no se aprovechará de estos desórdenes para seguir una política reaccionaria: continuará su política liberal.

El resultado de las elecciones ha hecho desaparecer a los antiguos partidos, dejando al imperio liberal enfrente de algunos representantes revolucionarios.

El periódico la «France» dice que ha habido un consejo el domingo último en el hotel Basilewski, ante la ex-reina Isabel, por algunos de sus antiguos ministros y otras notabilidades españolas.

En este consejo la ex-reina Isabel ha declarado formalmente que no quiere abdicar en favor de su hijo el ex-príncipe de Asturias.

La deliberacion ha durado una hora. El domingo último, en la recepcion por el emperador del embajador de los Estados Unidos, Sr. Washburne, se cambiaron palabras sumamente amables entre ambos.

Paris, 26.—Sobre 290 resultados conocidos, hay 41 diputados nuevos. La oposicion ha ganado seis diputados y ha perdido tres.

Paris, 26 (por la tarde).—El número de candidatos de oposicion elegidos ó reelegidos, es de 28.

Las noches del lunes y martes han sido generalmente tranquilas en todas partes de Francia; sin embargo, ha habido unas ciertas agitaciones en varias ciudades.

En Amiens, el 25 por la noche, 1800 obreros han roto los cristales de la fabrica del Sr. Bosserat, diputado reelegido.

En Angers varios grupos han cañado la Marsellesa. Han sido hechas 47 prisiones.

En Lille han detenido a varios individuos que prorumpieron en gritos hostiles.

En Dijon han sido rotas las hojas de las ventanas de la imprenta del «Bien Publico.» Tres individuos han sido detenidos.

En Saint Etienne, el lunes por la noche, un grupo muy numeroso cantando la Marsellesa y gritando «viva Dorian!» se dirigió hacia el convento de jesuitas. Han arrancado las verjas de las ventanas de los pisos bajos é incendiado la habitacion del portero.

Por todas partes la autoridad ha restablecido el orden.

Paris, 25 (a las cinco de la tarde).—El «Journal officiel» de la noche dice que en Lille, Saint-Etienne, Toulouse y Marseille, varios grupos de perturbadores han paseado las calles cantando.

Han sido prontamente dispersados, habiéndose efectuado algunas prisiones. Estas emociones populares no tienen ninguna gravedad.

Varios periódicos hacen constar que el principal carácter de las elecciones es la sustitucion de la oposicion radical a la oposicion moderada.

Han sufrido descalabro los candidatos orleanistas y los republicanos moderados.

El diario la «France» dice que el imperio no debe hacer reaccion como los gobiernos anteriores. El imperio liberal debe afirmarse enfrente de la revolucion triunfando en el escrutinio de Paris, pero no aprobada por la inmensa mayoría de los votos de la Francia.

Paris, 25.—Los partidarios de D. Carlos de Borbon aseguran que éste ha recibido un mensaje de adhesion de las islas Filipinas, suscrito por un considerable número de firmas.

Los Sres. Pinard y Brame han sido elegidos en Poitiers y en Lille.

Berlin, 25.—El rey Guillermo se encuentra restablecido de la indisposicion que le aquejaba, y se dispone a emprender su escursión a Hannover y otras ciudades del reino, conforme se habia anunciado.

Paris, 25 (a las cinco de tarde).—El resultado de las elecciones es el siguiente: Han sido elegidos 196 diputados imperialistas ó pertenecientes al tercer partido.

Veinte y seis diputados de oposicion radical.

Cincuenta y ocho elecciones están en empate y el resultado de 42 colegios electorales no es todavía conocido.

Se cree que los Sres. Thiers y Rochefort serán elegidos en las segundas elecciones.

Berlin, 24.—El señor de Bismark ha tenido una larga conferencia con el Sr. Rascon.

Florenca, 25.—Se han efectuado en Livourne 14 prisiones con motivo de una tentativa de asesinato contra el Sr. Grenneville.

Se asegura que la herida del señor Grenneville no es peligrosa.

El Sr. Inghirani, cónsul de Austria en Livourne, ha sido asesinado de una puñalada.

El Cronista de Nueva-York publica el siguiente despacho telegrafico de la Habana.

Circula por Portugal una proclama republicana en que se aconseja a los portugueses que esperen tranquilos la consigna, que no tardará, para que España, Francia, Portugal é Italia se den un abrazo de paz, estableciendo la republica federal.

El cable telegrafico que une Inglaterra con Francia por bohoña se ha roto en plena mar. El que hay entre Calais y Dieppe funciona solo por cinco de sus diez hilos. Esto ocasionará algun retraso en los despachos con Inglaterra.

El estado de salud del cardenal Antonelli continúa siendo poco satisfactorio. Su eminenca ha ido a pasar una temporada a Civita Vecchia.

Segun las últimas noticias de Florenca, el general Menabrea se propone dirigir a sus representantes en el extranjero una circular explicando las razones y significaciones de la última crisis y de la reorganizacion del actual gabinete.

Escriben de Berlin al periódico la Bo-

hemia que la reina viuda de Prusia y el príncipe real trabajan en favor de la paz. Dicese que no se considera improbable una entrevista entre los soberanos de Francia, Prusia y Austria; pero que el Sr. de Bismark no tomará interés en ese proyecto sino en el caso de estar seguro de que el emperador Napoleon asistiría a la reunion.

Las noticias que recibimos del Perú alcanzan al 21 de abril, y lo único que dicen de importante es que habia presentado su dimision el presidente del consejo, Sr. Galvez, y reemplazádole en la presidencia el ministro de Guerra y Marina D. Juan Francisco Balta, y en la cartera de Gobernacion que tenia a su cargo el marino D. Manuel Ferreyros.

El Cronista de Nueva-York da muchos pormenores sobre la salida de aquella poblacion del vapor Aragon con unos 550 filibusteros, al mando de un tal Jordan, ayudante que fué del general Beauregard. Dicho vapor llevaba además 10,000 fusiles de los que se cargan por la recámara, 6,000,000 de paquetes de cartuchos, 12 cañones de 6, seis de 12, proyectiles sólidos y huecos, 2000 arneses completos y otros pertrechos de guerra comprados por un particular en los almacenes del gobierno. Tambien habia salido el vapor Peril con cargamento de armas, municiones y con filibusteros.

Gaceta.

Cambio.—Hace muy pocos dias que la gente miraba con cierta complacencia al Guadalquivir y aun algunos llegaron a visitar el fondo de sus aguas. Despues han vuelto a salir las capas y los abrigos. Con muchas alternativas de estas veremos donde va a parar la salud pública, que se ha resentido notablemente.

Bien pensado.—Se trata de establecer en el Círculo de la Amistad una academia de música, que al mismo tiempo que proporcione ratos agradables a los socios, contribuya al fomento de tan bello arte y pueda ser útil a muchos. Nos alegráremos que se realice este proyecto y que tenga toda la estension é importancia que piensan sus promovedores.

Peligros.—La cera en algunas calles—mucho que hacer está dando—y una seccion en la prensa—hay que abrir... de batacazos.

Cadáveres.—Llama la atencion el excesivo número de animales muertos que se ven por todas partes. Perros, gatos, ratas, etc. adornan nuestras calles, sin que sepamos que se trate de poner remedio a este abuso, que ataca violentamente a dos de nuestros principales sentidos.

Exámenes.—El dia 4.º de junio dan principio en las escuelas Normales de esta provincia los de prueba de curso, y el 15 del mismo mes tendrán lugar los de revalida.

Mal paso.—Anteayer en frente de Santa Ana cayó una pobre mujer dando un terrible golpe. Fué conducida al hospital en muy mal estado.

¡Que se la ponga!—Casi siempre que en nuestros teatros se arroja alguna corona a un artista suele haber quien por broma ó por mal gusto prorumpa en exclamaciones con las palabras del epigra-

fe. El artista se ve en grande aprieto, y si tiene la inoportunidad de complacer, resulta el ridiculo mamarracho de ver a un Rigoletto ó a una Maruja con su coronita de flores. En observacion del sentido comun quisieramos ver abolida esa costumbre, que por fortuna conservan muy pocos.

Tercera edicion.—Las urinarias cubetas—están llenas y atascadas.—¿Pues entonces de qué sirven—las cubetas urinarias?

Otro trámite.—La Direccion general de Obras públicas ha pedido un plano del cortijo del Alcaide, donde se trata de establecer una escuela de Agricultura.

Viaje.—Han salido de esta capital todos los artistas que componian la compañía de ópera del teatro principal y que tal vez se dirijan a Alicante.

Fuego fatuo.—El café de la Iberia que estuvo abierto al público en la pasada feria, ha vuelto a eclipsarse. Lastima que no se utilice un local tan estenso y que ocupa una posicion excelente en el centro de la ciudad.

Poesias.—El conocido publicista D. José de Selgas está escribiendo el prólogo que ha de preceder a las poesias de D. Antonio Fernandez Gilo. Lugo que aquel distinguido literato termine su trabajo se concluirá la edicion que esperan con ansia todos los aficionados.

A ella.—Los que desean concurrir a la feria de Lora, podrán dirigirse en los coches para personas que la empresa del ferro-carril ha dispuesto que lleven los trenes de mercancías que sa gan de esta capital a las cuatro de la madrugada de hoy, mañana y pasado mañana; y podrán regresar en los mismos dias utilizando los trenes de mercancías.

Muy digno.—Un estimado colega tiene entendido que ha sido nombrado por la Diputacion provincial director de todos los establecimientos de Beneficencia el virtuoso sacerdote Sr. D. Agustin Moreno. Como en muchas ocasiones nos hemos ocupado de este dignísimo eclesiástico con el elogio que merece por su celo en la direccion del Asilo de Mendicidad, escusado es decir que la eleccion nos parece sumamente acertada.

Reparto.—En la seccion oficial verán nuestros lectores los gremios citados para mañana con objeto de hacer entre sus individuos el reparto de la contribucion.

Facto.—El dia cuatro del próximo junio deberán reunirse en esta capital los representantes de todos los comités republicanos andaluces, con objeto de aprobar el pacto federal, a imitacion de lo que han hecho otras provincias.

Toldos.—Se trata de entoldar las calles de la Libreria y Esparteria, realizando lo proyectado años hace. Siga lo bueno.

Lo peor.—Es un hecho la disolucion de una de las bandas municipales, haciendo a sus individuos que entreguen los instrumentos. Nos hubiera parecido mas útil la refundicion de ambas en una sola.

Comision.—El diputado provincial Sr. Ruiz Herrero, ha sido nombrado en reemplazo del Sr. Bosch, para la comision que entiende en el arreglo del personal de medicos y enfermeros de los establecimientos de Beneficencia.

Trampa.—A consecuencia de un hundimiento de la cloaca ha resultado en la calle del Meson del Sol una trampa en

(164) Dos hombres saltaron para amarrarla y el desembarco se verificó sin ruido. La barca iba montada por unos cincuenta hombres armados como piratas en el momento de un zafarrancho de combate. El acero que brillaba en su cintura lanzaba fulgores sangrientos a la luz de las antorchas. Una especie de gigante, que llevaba el uniforme americano, iba a su cabeza. —¿Quién eres?—le preguntó Toby. —Un ayudante del general Jackson. —Bien,—contestó Toby.—Se os aguardaba. ¿Cuántos hombres traéis? —Cinuenta. —Pocos son. El gigante se sonrió irónicamente, y dando un golpecito en el hombro a Toby. —Serán suficientes,—dijo.—Ya verás. Enérganos el camino. Algo admirado Toby con esta familiaridad de mal gusto, hizo un gesto de impaciencia que provocó otra sonrisa del gigante. Este y su gente subie-

(169) traidor a tu patria, los que han descubierto tus intrigas con el general Jackson. ¿Oyes pasos y voces? una barca acaba de abordar a la puerta de hierro; ella no tiene necesidad de que el resplandor del faro la guie. Los marinos de Fowler saben navegar en la oscuridad. Los americanos están todavía lejos, pero cuando lleguen, los escollos tragarán sus embarcaciones y tu, James, tu que, sin saberlo, los has convidado con la muerte, asistirás a su desastroso fin. —¡Asesino y traidor!—añadió entonces una voz vibrante de cólera. James reconoció la voz de su primo el marqués de Asburthton. Haciendo un esfuerzo desesperado, pudo desasirse del que le tenia inmóvil y saltó al parapeto de la muralla. Dos fogonazos iluminaron las tinieblas. Se oyó un débil grito, luego el ruido sordo de un cuerpo cayendo en el lago. Un sordo rumor se oyó casi al mismo tiempo en las galerías bajas del fuerte y sonaron detonaciones en las casematas.

(168) Y mientras luchaba por desasirse, la voz continuó: —Muy mal hiciste, James, en ir a bordo del Fowler y en aceptar la invitacion del capitán, pues el vino que has bebido desató tu lengua, y te se escapó tu secreto. James quiso gritar; pero sintió la punta de un puñal en su garganta. —¡Calla, ó eres muerto! calla y escucha. James quedó inmóvil. El desconocido que le sugetaba en la sombra, prosiguió: —Te conocemos hace mucho tiempo, segundo de Asburthton; hace mucho tiempo que te seguimos paso a paso, silenciosos como el tigre que acecha su presa: nosotros somos quienes domaron con una mirada al feroz animal que iba a devorar al marqués Roger; nosotros los que reemplazaron por una hoja de buen temple aquella hoja de espada que debía quebrarse como el vidrio y entregar sin defensa el pecho de tu primo al capitán Maxwell; nosotros, en fin,

(168) ron dos á dos a la muralla, y cuando llegó el último, el coloso dijo al teniente: —Ahora vamos a esperar al jefe. —¿Qué jefe?—dijo Toby. —Aquel á quien yo obedezco,—contestó el gigante. Toby se irguió cuanto su estatura le permitia. —Me parece,—dijo,—que en este momento no hay aquí otro jefe que yo. —¡Pues bien!—exclamó el gigante.—¡Mira tu puesto de combate!—y sacando rápidamente su sable de abordaje, clavó al teniente contra la curchía de una pieza de sitio. El golpe habia sido tan terrible, que su cuerpo quedó pendiente a uno y otro lado del cañon. —Así mueren los traidores,—dijo el gigante renniéndose a su gente. Los dos centinelas de la torre Buckingham, á los que Roger habia dicho la contraseña: «Por Amri», le eran absolutamente desconocidos; sin embargo, llevaban el uniforme de los dragones.

(168) En cada 2 a 46. Pe 168,— dicos ra el d Pr Tri Habas Tri Habas Tri Habas Tri 33. li De minuto De uy la De to

que cualquiera infeliz puede romperse una piedad y algo mas. El jueves último con motivo de la procesion lució admirablemente y creímos que no acabaría el día sin que tuviéramos algun lance.

Movimiento.—Ha sido nombrado administrador de la Hijacla de espositos de Lucena D. Francisco Bergillos y Torres, en sustitucion de D. Pedro Lozano y Blancas que la desempeñaba.

Continúan las firmas de los señores que como españoles católicos, apostólicos, romanos, se adhieren á la protesta de la Ilustre Cofradia de N. P. Jesus Nazareno, publicada el día 25 de Mayo.

D. Antonio Solano, ex-Alcalde y Subdelegado de Sanidad de la Carlota.—Antonio de Altona, del Habito de Calatrava.—Bartolomé Lopez.—Eduardo de Altona.—Manuel Barbudo y Nieves, Profesor de 1.º Enseñanza.—José Morales, Profesor de primera enseñanza.—Manuel Torres y Torres, Seminarista.—José María Gonzalez Correa.—José del Carpio y Montilla, Seminarista.—Matias de Rivas y Sanchez, Presbítero Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.—Rafael Aroca y Andrade.—José Aroca y Andrade.—Nicolás Jove y Valdés.—Francisco Aroca y Andrade.—José Toribio y Santillana.—Manuel Taboas, Cabezas 16.—Francisco Montes, Portillo, 22.—Rafael Martínez, Rivera 12.—Antonio Castor, Revueltas 3.—Gonzalo Lara, Portillo 22.—Juan Laguna, Bastiio 14.—Rafael Reyes, id.—Antonio Esclaba, Carrera del Puente 14.—Rafael Esclaba.—Francisco Monserat, Mascarones 9.—Rafael Garcia, Zapateria vieja 20.—Manuel Poyato, Alcolea.—Francisco J. Solano, Carrera del Puente 36 y 38.—Francisco Sanchez Gomez, id. 42.—Antonio Sanchez Gomez, id.—José de Auritia.—José Cuerdo, Arco Real 4.—Antonio Montero, La Partera 2.—José Broet, Carniceros 41.—Joaquin Baena, Puente, 24.—Antonio Pacheco.—Bernardo Sanz.—Por Agustín Pérez, Antonio Vallejo y Otero.—José Alvarez.—Lorenzo Rodríguez.—Rafael Rodríguez.—Rómulo Gonzalez.—Miguel Alvarez.—Cáriso Monteseinos.—Antonio Vallejo y Otero.—José María Llorente.—Juan Zurbano Montroy.—Antonio Alvarez Pérez.—Antonio Alvarez.—José Monteseinos.—Rafael Rodríguez.—Sebastián Rincon.—Manuel Brito.—Nicolás Cuesta.—Manuel Castellanos.—José Mon-

tero y Hurtado.—R. Castellano.—José Cruz.—José María Furiel.—Rafael Ruiz y Garcia.—Por Francisco Córdoba, Rafael Ruiz.—Manuel Tabares.—Juan Barceló y Hernandez.—Rafael de Moya.—Francisco Prieto y Llorente.—Por Juan Antonio Córdoba, Rafael Ruiz.—José de Córdoba.—Pedro Mesa.—Antonio Galvez.—Rafael Luque Roldan.—Emilio Trillo y Riobóo.—Antonio Clavijo.—Fernando Gomez Toledo.—José Navarro.—Manuel Portillo y Rodríguez.—Manuel Pedraza.—José G. Ravé de Lara.—Manuel Linares.—Teodoro Moreno Lopez.—Antonio Palomo.—Rafael Palomo.—Antonio Hidalgo.—Rafael Lopez.—Manuel Alvarez.—Salvador Madrid.—Rafael Cruz.—Antonio Priego.—Rafael Rojas.—Francisco Montero.—Alfonso Martínez.—Rafael Diaz.—Juan de Llamas.—Pedro Sanchez.—José Luque.—Manuel Perez.—Manuel Gonzalez.—Rafael Velasco y Garcia.—José Muñoz y Fuentes.—Rafael Vacas.—José Diaz.—José Perez.—Antonio Gomez.—José Perez.—Rafael Lopez.—Antonio Velasco.—Antonio Serrano.—Rafael Cobos.—Antonio Ortiz.—Antonio Benavente.—Juan Rondan.—Rafael de Córdoba.—Antonio Viguera.—Manuel Sanchez.—Por Rafael Sanchez su hijo Manuel.—Por Antonio Sanchez id.—Por Tomás Sanchez Gomez, id.—Por Francisco Gomez, Manuel Sanchez.—Por Rafael Gomez, id.—Rafael de Luque y Rivas, Realejo 67.—Rafael de Luque y Garcia, id.—José de Luque y Rivas, id.—José Diaz, Horno del Cristo 4.—Manuel Maria Olmedo, Lodo 14.—Manuel Cañasveras, General Serrano 49.—Antonio Garcia Cordon, Arcipreste de Rute.—José Artesaga, Dolores Chicos 4.—Lorenzo Garcia y Muñoz, Procurador en Rute.

Continuarán las firmas.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Fernando, rey de España.—Mañana.—San Torcuato, obispo y mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral.—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy Monseñor D. José María Avila y Laglera.—Hoy á las diez se celebrará una

solemne funcion en la iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Merced, con motivo de haber terminado el mes consagrado á la Santísima Virgen ó Flores de Mayo; predicará el Sr. D. José Jerez y Caballero; por la tarde se hará la procesion devota acostumbrada.

—Hoy á las siete de la mañana habrá comunion general en la iglesia de San Pedro de Alcántara, para la que se invita á todos los cortesanos de Maria y á cuantos hayan asistido á los ejercicios que durante el mes han tenido lugar, y á las diez y media se celebrará la solemne funcion de costumbre para ofrecer á la Santísima Virgen estos Santos ejercicios; en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez. Por la tarde, penúltimo día de ejercicios, predicará el Sr. D. Manuel Brabo y Millap.

—Mañana último día de los devoto-ejercicios que la real Archicofradia del culto continuo á la Sma. Virgen, ó Corte de Maria, consagra á su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurbano, terminando la solemne y devota procesion con el Santísimo Sacramento, durante la cual se cantarán villancicos á toda orquesta.

—Hoy á las diez se celebrará en la iglesia de los Padres de Gracia la fiesta que anualmente consagra su hermandad á la Santísima Trinidad, en la que predicará el Sr. D. Diego Martínez. Se suplica la asistencia de los señores hermanos y devotos, para mayor lucimiento.

—Mañana último día de los cultos á la Santísima Virgen en la iglesia de la Encarnacion, habrá una solemne fiesta, en que predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—Mañana concluyen á las oraciones los solemnes cultos en obsequio á María Santísima, en las Iglesias de la Magdalena, San Miguel, la Merced y S. Basilio, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.—Mañana, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, titulada: Una esposa.—La zarzuela en un acto, El Lancero.—El sainete titu-

lado: Turris, Burris, Triquis, Traques.—Alas 9.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, titulada: Los Diamantes de la Corona.—A las 9.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto para hoy, en el que se tocarán las piezas siguientes. Bellini.—Introduccion de la Norma. Gounod.—Introduccion, segundo acto del Fausto. Verdi.—Final tercero de la Traviata. Donizetti.—Romanza y duo de Lucia. Aubert.—Sinfonia de la Mutta di Portici. La Italia.—Tanda de Wales.—A las 9.

CORTES.

No habiendo recibido nuestra correspondencia particular, publicamos el extracto de la sesion del 28, tomándola de un periódico.

Extracto de la sesion celebrada el día 28 de Mayo de 1869.

Se abre la sesion á la una y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario Sr. Carratalá, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Entrándose en la órden del día se pone á discusion el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Madrid para contratar un empréstito de un millon de escudos.

Se aprueba sin discusion este proyecto.

Se pone á discusion un proyecto de ley sobre aplicacion de edificios y terrenos del Estado, el cual es aprobado sin discusion.

Se da lectura del dictamen de la comision sobre el desestanco de la sal.

Puesto á discusion por artículos, se da lectura de una enmienda al artículo tercero, y se suspende por unos momentos la discusion de dicho artículo.

Se pone á discusion el artículo 4.º y el Sr. Caro hace uso de la palabra en contra.

Le contesta el Sr. ministro de Hacienda.

Se aprueban sin discusion todos los artículos, quedando en suspenso el 5.º,

y se discute la enmienda al art. 3.º presentada por el Sr. Caro y admitida en parte por la comision.

El Sr. Caro sostiene que si la comision conviene con el autor de la enmienda en que deben venderse parte de las salinas que quedaban exceptuadas por el proyecto, ninguna razon hay para que no se vendan todas.

El Sr. Prieto contesta al Sr. Caro y aduce varias razones en favor de que queden exceptuadas de la venta algunas salinas.

Los Sres. Caro y Prieto rectifican.

El Sr. Diaz Quintero hace uso de la palabra en contra, contestándole brevemente el Sr. Prieto.

El Sr. Ramos Calderon combate tambien que se exceptúen algunas salinas de venta, diciendo que con esto se establecerá una competencia perjudicialísima entre el Estado y la industria particular.

El ministro de Hacienda sostiene que no deben venderse hoy esas salinas, pues la ocasion no es oportuna y alcanzarían un precio muy poco elevado.

Los Sres. Ramos Calderon, Diaz Quintero y el ministro de Hacienda rectifican.

El Sr. Prieto rectifica, y el artículo queda aprobado en votacion ordinaria.

Tambien se aprueba sin discusion el artículo quinto, que habia quedado en suspenso.

Se da lectura de un proyecto de ley sobre el desestanco del tabaco y se abre discusion sobre el voto particular presentado por el Sr. Ruiz Gomez para que no se lleve á cabo el desestanco hasta conseguir la nivelacion del presupuesto.

El Sr. Caro hace uso de la palabra en contra, y empieza manifestando su extrañeza de que el Sr. Ruiz Gomez, director de estancadas y partidario de la revolucion de setiembre que proclamó el desestanco, sea hoy quien se oponga á esa medida revolucionaria.

El Sr. Ruiz Gomez sostiene que lo que él propone es mas liberal que el proyecto de desestanco.

Enumera las naciones en que se conserva el estanco de la sal y el tabaco.

Sostiene que el tabaco no es artículo de lujo, y que quien principalmente lo consume es el pobre.

Seguia en el uso de la palabra al tener que retirarse de la tribuna.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial de 28: Consolidado 26,00. Dife ido 25,50. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 146,30

CORDOBA. Trigo del pais, de 48 á 50. Id. Tangaro, de 46 á 50. Cebada, de 20 á 21. Aceite á 42. Escana, á 48. Garbanzos, de 100 á 140. Añebjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Jabon biando á 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alibondiga. Trigo de 52 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 45 á 46. Perneo.—Existencia del 20 de Mayo, 158.—Entrados, 0.—Total, 158.—Vendidos en el mismo dia, 15.—Quedan para el dia 21, 143. Precio de 33 1/2 á 37 0/0 cios. libra.

GRANADA. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 44. MALAGA. Trigo de 48 á 55. Cebada de 23 á 24. Habas 36 á 40. Aceite á 42. JEREZ. Trigo 52 á 56. Cebada de 49 á 22. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 10 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 céntis.

De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 40 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 céntis. Segunda clase, 43 rs. 25 céntis. Tercera clase, 26 rs.

Habrá además un tren diario de mercancías entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del día. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntis. Segunda clase, 70 rs. 25 céntis. Tercera clase, 42 rs. 50 céntis.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central. Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azonalcas, núm. 5, el despacho central de los ferrocarriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionage.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS

entre Ecija y la estacion de Palma, para trasporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferrocarril.

carri.—Oficina en Ecija, plaza de Alcolea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espian.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 1/2 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifas.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por traccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 447 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, call. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espajo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureado.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almádena.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Pozo.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toladano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un selo de 25 milésimas de escudo por cada diez gramo.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 10. Gramos.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo denominado Haza Ancha, en la ciudad de Guadalupe...

Baratura extraordinaria. En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se realizan con un cuarenta por ciento de baja...

Lana de vellon. Se vende de superior calidad, limpia a 60 rs arroba, por mayor y menor...

Arrendamiento. Desde el día y en subasta privada se arriendan juntos o separados 40.070 olivos...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Lineros número 77...

Arrendamiento. Se hace de la casa número 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento...

Dehesa de Quemadillas. Se vende leña de taray muy crecido y propio para el consumo de los labradores...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

El Gobierno provisional. Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que lo componen...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

Pérdida. La persona que hubiese encontrado una perra habanera, blanca, quebrada, y con un lunar en la piel del lomo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal y un sala en piso bajo...

LA LLAVE. Calle de Letrales, esquina a la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maqueadas y con flores preciosas...

Berlina. Se vende una berlina en muy buen estado, un caballo, varios muebles y efectos de casa...

Pérdida. La de una pulseira dorada, en la tarde del sábado 22, en la calle del Reloj...

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 64, plazuela de San Andrés, recientemente obrada...

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, número 4. Para tratar de su ajuste y condiciones...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, plazuela de la Trinidad...

Arrendamiento y venta. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa muy decente con cómodas habitaciones...

Tiro de gallinas en el Brillante. Siendo excesiva la concurrencia, a petición de la misma se han contratado expedientes en carruajes...

Venta. Se hace de la casa número 4, calle de los Molinos, en el Campo de la Merced...

Arrendamiento y venta. Se alquila una casa en la calle de Jesús Crucificado, número 4...

ARRENDAMIENTOS. Para desde 1.º de Enero de 1870, se arrienda el cortijo de Estevanía la baja, situado en la campiña...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa, número 67, calle de Almonas...

Préstamos. La persona que desee tomar dinero a préstamo con un rédito módico con hipoteca en Córdoba...

Acogidos. Para pastar en la Vega del cortijo de Pan-Gomez, se admiten de ganado vacuno a precios arreglados...

Interesante. Se construyen toldos para patios, a precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, números 45 y 28...

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL. Los Sres. Sanchez y Azpitarte, de este comercio, están autorizados para pagar el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Comercial...

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana las fincas siguientes. TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CUARTO DE LEGUA DE FERNAN-NUÑEZ.

Un cortijo nombrado de Garci Calvo, en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto en su tercio de 170 fanegas, 3 y 1/2 celemines...

Una suerte de olivar con 1528 pies, al sitio llano de Cabra, que linda con otros de D. Francisco Solano Riobobó, D. Francisco Salas Perez, D. Antonio de Toro...

Otra suerte de olivar al sitio Mangas de Cárdenas, con 1439 olivos, que lindan con viñas de D. Francisco Javier Ladrón, D. Ramon Gimenez Castellano, D.ª Pilar Espinosa...

Otra suerte de olivar al sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, que linda con otros de los herederos de D. Rafael de Trillo y D. Manuel Pineda...

Otra suerte situada en la Posada de Estebanía con 1560 olivos, que lindan con otros de José Arroyo, herederos de D. Luis Jurado, camino alto de Benavente...

Otra suerte de 69 olivos, sitio del carril, que lindan con D. Juan de Mesa, Antonio Cruz, camino de Benavente y olivar de D.ª Luisa War de Alvear.

Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que lindan con el camino de Monturque, con olivares de D. Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas con el procurador D. Manuel Carrasco y Luque...

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS. Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas.

REGINA. Fábrica á vapor de paños y capotes de sumonte de A. Reyes Muñoz.—Córdoba.

Se vende constantemente además de sus manufacturas lana negra de años labada, á 420 rs. cada arroba.—Id. id. de vellon id., 430 rs.—Id. blanca, de id. id., 440 rs.—Borra labrada, 60 rs.

EL TENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos, establecida en Madrid, calle Jacometrezo, número 47.

Esta gran Compañía Nacional, tan recomendable por la importancia de su capital de garantía asegura contra incendios á prima fija los edificios, muebles y mercaderías.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE las cuales se recomiendan por su buena construccion...



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 6 calle de los Manriquez, en la Jaderia. Para tratar en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodovar.

A quien convenga. Una honrada familia, que habita una casa decente y bien situada, admitirá en ella un solo punto, caballero ó señora, desde el día. Darán razon calle de las Cabezas, número 42.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 49, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Arrendamiento. Desde San Juan venidero se hace de un granero de tres mil fanegas de cabida, con su correspondiente caudal. En la plazuela del Vizconde de Miranda, número 46, informará.

Juegos de loteria. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho de este periódico, en donde se encontrará tambien distintas combinaciones de cartones.

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico, á precios sumamente equitativos.

Traslacion. La Sub-Direccion de las compañías «La Paternal y La Bética», seguros mútuos sobre la vida y contra incendios, se ha establecido en la calle de Valldares, número 20. Horas de oficina de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Barato. Con motivo al nuevo y vistoso establecimiento que pusieron en la feria los dueños de la fonda de la Victoria, y habiendo tenido que comprar una gran cantidad de muebles ordinarios de sillas y mesas, hoy las venden con una rebaja por ser inútiles á su establecimiento.

Folleto de actualidad. Todos los que salen á luz, sin distincion, pueden obtenerse en la Libreria del Diario de Córdoba.

Pérdida. En la noche del 11 del corriente ha desaparecido de la dehesa de Quemadillas un mulo castaño oscuro, capon, descubierto de caderas, siete años, siete cuartas y dos dedos de alzada y herrado en el muslo derecho con una J. una C. separadas con una raya y una cruz encima.

Arrendamiento ó venta. La de la casa principal calle de Carretaras, número 2; para tratar, con su dueño que la habita.

Venta. Hasta el 4 del próximo Junio se oren proposiciones para la del fruto de ciruelas de las huertas Unidas y de San Gerónimo, en la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

Madera. Se vende de álamo blanco y castaño en la calle de Pedregosa, número 18, como tambien una cama y dos sillas.